Guayaquil, 30 de marzo del 2015

Señores Junta General de Accionistas INMOBILIARIA MARYMER S. A. Ciudad

De mis consideraciones:

Comunico a Uds., por medio del presente, y en cumplimiento de mis funciones como Comisario, presento el respectivo informe, del ejercicio económico desde el 01 de enero el 31 de diciembre del 2014.

Después de haber revisado y efectuado el control, respectivo, sobre las actividades de la empresa, procedo a dejar constancia de lo observado:

- La administración efectuada por el Sr. Jorge Alberto Avilés Legarda, ha sido ejecutoriada con apego a las normas legales y estatutarias de la compañía, cumpliendo del tiempo reglamentario, cada una de las obligaciones contraídas.
- Para ejercer las funciones de comisario se me han dado todas las facilidades que el caso requiere.
- Los Libros Sociales, se encuentran al día, al igual que los Libros de Contabilidad, que se están llevando conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las leves vigentes en las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para Pymes).
- Para poder ejercer la función de Comisario, ha sido necesario la resolución general de los socios, actuando de esta manera, conforme a lo dispuesto en los artículos 279 y 280 de la Ley de Compañías.
- El resultado reflejado, es fiel a lo que indican los libros de Contabilidad y documentos justificantes, presentado por el Contador de la Empresa, a mi persona, así como al Representante Legal de la empresa.
- Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos, cada uno de los asientos de contabilidad, estos merecen la confiabilidad del caso.
- Todo se encuentra conforme, y no existen observaciones algunas en contra de los administradores.

0913086443

COMISARIO